



**ADENDA AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 001 DE 2009, CUYO OBJETO ES: “CONTRATAR EL SERVICIO DE MENSAJERÍA ESPECIALIZADA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA”**

**10 DE FEBRERO DE 2009**

ADENDA AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 001 DE 2009, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR EL SERVICIO DE MENSAJERÍA ESPECIALIZADA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA"

2 -

La UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, con el fin de modificar el Pliego de Condiciones de la CONTRATACIÓN DIRECTA No. 001 de 2009, en cuanto al siguiente punto se refiere, expide la presente::

### **ADENDA NO. 01 DE 2009**

Que se hace necesario MODIFICAR el numeral 12.1 ORGANIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, en el aspecto relacionado única y exclusivamente con la SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS, el cual quedará así:

Todos los documentos anteriormente enumerados son SUBSANABLES. Para tal efecto, la Universidad ha establecido como plazo máximo el día 16 de febrero de 2009, hasta las 5:00 p.m. en Oficina Jurídica de la UPTC, Edificio Administrativo Piso 5.

**LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 001 DE 2009, SE MANTIENEN COMO SE EXPIDIERON ORIGINALMENTE Y CON LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS A LA MISMA MEDIANTE ADENDA.**

**(ORIGINAL FIRMADO POR)  
LUZ MARY CARDENAS HERRERA  
PRESIDENTE JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS**

*Leonel Vega*